



QUILMES, 28 MAYO 2004

VISTO el Expediente N°827-0198/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de las erogaciones para cubrir gastos, en concepto de impresiones de los libros denominados "Nuevas amenazas" y "El vocabulario de Michel Foucault".

Que es necesario autorizar las erogaciones emergentes de las impresiones de referencia por un monto que asciende a la suma de pesos doce mil (\$ 12.000).

Que la Editorial dispone del crédito necesario para afrontar dichas erogaciones, según Resolución (R) N° 351/03 que aprueba el presupuesto por programa ejercicio 2004 de la Red Programática y por Resolución (R) N° 088/04 se amplía el monto correspondiente al crédito presupuestario del programa 1.7. Editorial.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago a la empresa Nuevo Offset en concepto de impresiones de los libros "Nuevas amenazas" y "El vocabulario de Michel Foucault" destinados a la Editorial de la Universidad, por un monto que asciende a la suma total de pesos doce mil (\$ 12.000), según Factura N° 0001-00000291, obrante a fs. 55 del expediente N° 827-0198/04.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo primero de la presente, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, Programa 1 Subprograma 1 Actividad 7 Editorial.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 301/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. María R. Benítez
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES